



Gerencia General: El Trovador N° 4253, Piso 2, Las Condes, Santiago
Teléfono: (2) 28372900 – Fax: (2) 22284213
Puerto: Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncavi
Teléfonos: (32) 2272800 – Fax: (32) 2272829

Santiago 23 de abril de 2025
PVSA/2025

Señor
Solange Bernstein Jáuregui
Comisión para el Mercado Financiero
P R E S E N T E

PUERTO VENTANAS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
(Registro de Valores N° 0392)

REF.: INFORMA REPARTO DE DIVIDENDO DEFINITIVO N°112

De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 660 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, por la presente informamos a usted que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el día 22 de abril de 2025, se acordó el reparto de un dividendo definitivo de US\$0,000398 dólares de los Estados Unidos de América por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2024, en su equivalencia en pesos de moneda de curso legal conforme al tipo de cambio del dólar observado del día 28 de abril de 2025, que será pagado a partir del día 05 de mayo de 2025.

Se hizo presente que el monto de dividendo antes señalado es adicional al monto del dividendo provisorio repartido durante el año 2024 por un total de US\$0,001188 por acción; que sumado al dividendo definitivo da como resultado un dividendo de US\$0,001586 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2024.

El dividendo definitivo adicional se pagará mediante cheques nominativos en pesos, a partir del día 05 de mayo de 2025, de lunes a viernes desde las 09:00 Hrs., hasta las 17:00 Hrs., en Av. El Golf N° 140, primer piso, comuna de las Condes, Santiago. Los accionistas impedidos de cobrar el referido dividendo personalmente lo podrán hacer a través de un tercero que los represente, quien deberá concurrir con un poder notarial. Además, se dispuso que aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por escrito a la Compañía, el dividendo se les depositará en la cuenta corriente bancaria o de ahorro que hubiesen indicado, o se les despachará un vale vista por correo certificado al domicilio indicado en la solicitud.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha a partir de la cual se pagará el dividendo; esto es, el día 28 de abril de 2025.



CERTIFICACION ISO 9001

El aviso en la prensa mediante el cual se comunicará a los señores accionistas el pago de este dividendo definitivo adicional se publicará en el diario El Libero Digital, el día 28 de abril de 2025.

Finalmente adjuntamos el formulario de los antecedentes de este reparto en los términos de la Circular N° 660 antes citada.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

JORGE OYARCE SANTIBÁÑEZ
GERENTE GENERAL

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores



CERTIFICACION ISO 9001

SUPERINTENDENCIA DE
VALORES Y SEGUROS
CHILE

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

USO INTERNO: OFICINA DE PARTES S.V.S

0.01 Información Original	: SI (SI / NO)	0.02 Fecha Envío	: 23/ 04 / 2025
---------------------------	------------------	------------------	-----------------

1. Identificación de la Sociedad y del Movimiento

1.01 R.U.T	: 96.602.640-5	1.02 Fecha Envío Formulario Original	: 23/ 04 / 2025
1.03 Nombre de la Sociedad	: Puerto Ventanas S.A.	1.05 Serie Afecta	: Única
1.04 N° Registro de Valores	: 392	1.07 Individualización del Movimiento	: 112
1.06 Código de Bolsa	: Ventanas		

2. Acuerdo y Monto del Dividendo

2.01 Fecha del Acuerdo	: 22/ 04 / 2025
2.02 Toma del Acuerdo	: 1 (1: Junta General Ordinaria de Accionistas , 2: Junta Extraordinaria de Accionistas , 3: Sesión de Directorio)
2.03 Monto del Dividendo	: 478.746.-
2.04 Tipo de Moneda	: US\$ (Dólares)

3. Acciones y Accionistas con Derecho

3.01 Número de Acciones	: 1.202.879.835	3.02 Fecha Límite	: 28/04/2025
-------------------------	-----------------	-------------------	--------------

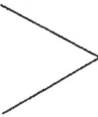
4. Carácter del Dividendo

4.01 Tipo de Dividendo	: 2 (1: Provisorio , 2: Definitivo Mínimo Obligatorio , 3: Definitivo Adicional o Eventual)
4.02 Cierre del Ejercicio	: 31 / 12 / 2024
4.03 Forma de Pago	: 1 (1: En Dinero , 2: Optativo en Dinero o Acciones de la Propia Emisión, 3: Optativo en Dinero o Acciones de otras Sociedades , 4: Otra Modalidad)

5. Pago del Dividendo en Dinero (Sea dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero	: US\$0,000398/ Acción	5.02 Tipo de Moneda	: US\$ (Dólares)
5.03 Fecha de Pago	: 05/05/2025		

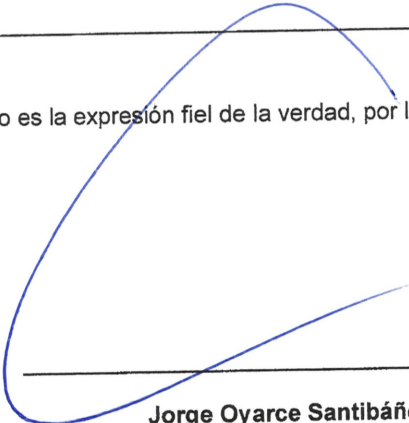
6. Reparto de Dividendo Optativo en Acciones

6.01 Fecha de Inicio de Opción	:	
6.02 Fecha de Término de Opción	:	
6.03 Fecha de Entrega de Títulos	:	
6.04 Serie a Optar	:	
6.05 Acc. Post Movimiento	:	
6.06 RUT de la Soc. Emisora	:	Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión
6.07 Código de Bolsa	:	Sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular
6.08 Factor Acciones	:	Acciones a recibir x 1 Acc. con Derecho
6.09 Precio de la Acción	:	6.10 Tipo de Moneda : \$ (Pesos)

7. Observaciones

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente."

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL


Jorge Oyarce Santibáñez
Gerente General